

**Nº PRESUPUESTO: A3090**  
**FECHA: 25/07/2023**

**K10 MALLORCA RENT A CAR, SL**  
**C/ Son Sastre, 6**  
**(Pol. Levante)**  
**07007 – Palma de Mallorca**

### PRESENTACIÓN

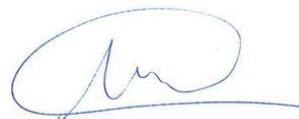
Muy Sres. Nuestros:

Adjunto le acompañamos presupuesto de nuestros servicios de gestión de plagas de sus instalaciones sitas en Palma de Mallorca.

Si desea ampliar cualquier información, no dude en ponerse en contacto con nosotros.

Esperando que nuestra oferta sea de su agrado, nos ponemos a su disposición para cualquier consulta o aclaración que desee hacernos.

Atentamente,



Dpto. Comercial

**Nº PRESUPUESTO: A3090**  
**FECHA: 25/07/2023**

**K10 MALLORCA RENT A CAR, SL**  
**C/ Son Sastre, 6**  
**(Pol. Levante)**  
**07007 – Palma de Mallorca**

### OFERTA ECONOMICA

#### SERVICIO A REALIZAR:

A lo largo del año, estimamos que se realizarán las siguientes visitas y por ende la utilización de los siguientes materiales, en la periferia edificio y zonas interiores con problema:

| PLAGA    | VISITA | PRODUCTO/S                         |
|----------|--------|------------------------------------|
| Hormigas | 1-5    | Serpa Ciper EW , Max Force Quantum |

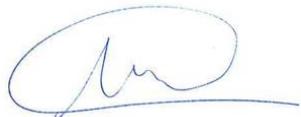
#### IMPORTE DEL SERVICIO:

- OPC. 1: HORMIGAS (SIN GARANTÍA)..... 116,00 €/ serv.  
 OPC. 2: HORMIGAS (CONTRATO UN AÑO)..... 380,00 €/serv.

En dichos importes no está incluido el correspondiente I.V.A.  
Esta valoración económica es válida hasta el 31/10/2023.

**CONFORME CLIENTE:**

**CONFORME CONTRATADA:**



**Nº PRESUPUESTO: A3090**  
**FECHA: 25/07/2023**

**K10 MALLORCA RENT A CAR, SL**  
**C/ Son Sastre, 6**  
**(Pol. Levante)**  
**07007 – Palma de Mallorca**

### OBSERVACIONES:

- La duración será de un año (solo para la opción de contrato) a partir de la firma del contrato.
- Revisión de precios: Caso de producirse la/s prorroga/s establecida/s en el párrafo anterior, los precios estipulados sufrirán las variaciones, al alza o a la baja, que experimente el IPC, que publique el Instituto Nacional de Estadística u Organismo que lo sustituya, aplicándose el último IPC interanual conocido y publicado en el momento del inicio de la prórroga, y se verán incrementados con su IVA correspondiente.
- Facturación y forma de pago: Habitual
- Ley Protección de Datos: En cumplimiento de la actual normativa en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa y usted presta su consentimiento para que sus datos, sean tratados mientras que no comunique lo contrario o exista obligación legal por la contratada, con la finalidad de gestión contable/administrativa, prestación de los servicios solicitados y, si marca la siguiente opción, el envío de comunicaciones mediante el uso de aplicaciones de mensajería instantánea, con la finalidad de confirmar las visitas de tratamiento por parte de la empresa.
- Recibir comunicaciones. Sí NO. Se le informa que los datos podrán ser cedidos a las Administraciones Públicas, en cumplimiento de las normativas que nos sean de aplicación. La base legítima de los tratamientos es el consentimiento del usuario y el cumplimiento de una normativa en el caso de las cesiones. Los datos facilitados son necesarios para la prestación del servicio. Podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad de datos y a no ser objeto de decisiones individualizadas automatizadas (incluida la elaboración de perfiles), enviando solicitud firmada por correo postal con asunto "Protección de Datos", a la dirección: Carrer Quatre de Novembre 6. 07011, Palma de Mallorca, indicando claramente los datos de contacto y remitiendo copia de su documento de identidad. Puede ejercitar el derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos ([www.aepd.es](http://www.aepd.es)).
- Nuestra garantía: La contratada garantiza que los servicios contratados cumplirán con su cometido en aquellas zonas que estén cubiertas por nuestro servicio. En consecuencia, la contratada garantiza la constante reinversión de esfuerzos humanos y técnicos hasta conseguirlo, sin coste adicional para el cliente, durante el periodo de vigencia del contrato, a menos que la aparición de plagas se deba a un evento ajeno a la contratada y/o no previsible por la contratada en el momento de la contratación.
- Responsabilidad Civil: La contratada garantiza la cobertura de responsabilidad civil hasta un importe de seis millones de euros por siniestro y año. El cliente comunicará a la contratada su deseo explícito de incrementar la cuantía de la cobertura o los riesgos asegurados, renunciando expresamente a reclamar a la contratada por conceptos o cuantías superiores a los garantizados.

**CONFORME CLIENTE:**

**CONFORME CONTRATADA:**




|                                |                    |
|--------------------------------|--------------------|
| <b>Nombre fiscal:</b> .....    | <b>CIF:</b> .....  |
| <b>Domicilio fiscal:</b> ..... | <b>C.P.:</b> ..... |
| <b>Población:</b> .....        |                    |

**NOTA: EN CASO DE ACEPTACIÓN DEL PRESUPUESTO DEVOLVER COPIA FIRMADA Y RELLENADA.**